

103-25-01-006-2025

La plata Huila, 04 de febrero de 2025

## **INFORME DE DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE**

### **Objetivo:**

- Verificar el cumplimiento de derechos de autor software en la ESE San Sebastián al 04 de febrero de 2025.

### **ALCANCE:**

Evaluar por parte del asesor de control interno, la información entregada por la Oficina de Sistemas de información, con respecto al diligenciamiento de la información solicitada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor para la vigencia 2024. Lo anterior con el fin de remitir a la entidad correspondiente la información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor sobre software, acorde a lo ordenado en la normatividad durante los primeros días del mes de febrero de 2025, en las instalaciones de la ESE San Sebastián.

### **METODOLOGÍA:**

La técnica utilizada para el desarrollo de la auditoría interna será observación de las licencias de funcionamiento del software utilizado por la ESE para el procesamiento de la información, producto de la ejecución de las actividades relacionadas con la misión institucional para el cumplimiento de los objetivos definidos.

### **DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:**

En virtud de las competencias de Control Interno, establecida en la CP, Ley 87 de 1993 y Decreto 1499 de 2017, a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 02 de febrero 12 de 2002, Circular 4 de 2006, se procedió con la verificación al cumplimiento de derechos de autor software en la ESE San Sebastián, encontrando las siguientes novedades:

- Acorde al inventario de equipos de cómputo al servicio de la ESE San Sebastián, son 162 unidades, de las cuales 10 tienen licencia de OFFICE

***Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198***

<http://www.esesansebastianlph.gov.co>  
[esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co](mailto:esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co)

---

**EQUIPOS DE COMPUTO CON SOFTWARE LICENCIADO**

NOMBRE DEL PC	LICENCIAS DE OFFICE
ARCHIVO	XBKP4-NMKBM-H9RRG-W3RB6-YHB28
LIDER TALENTO	4MWGN-X8K93-M9MCM-TK7QV-HXPXJ
TALENTOAUXI	GK64Q-ND7RV-M6CBB-Y987V-8HW9J
SEGURIDADST	WHDMQ-N6RM9-CG3QJ-WXPTX-BKPxJ
PROYECTOS	YBNK7-MTX9D-GT8VW-GCFYC-2DM28
CARTERA	KWFYB-YPNPG-T4FVV-4WJGB-JK96W
SECRETARIA	HR2N6-FVD34-WTPXK-96C4V-2R6KJ
GESTIONDOCU	GK64Q-ND7RV-M6CBB-Y987V-8HW9J
GESTIONAUXI	TR69N-F9F48-KPVCC-T7KMD-H23TW
PORTATILGAF	NCB9B-WPRR4-2WDW7-74BH2-7CGKJ

64 equipos tienen licencia de Windows

**EQUIPOS DE COMPUTO CON SOFTWARE LICENCIADO**

NOMBRE DEL PC	LICENCIAS DE WINDOWS 10	WINDOWS	LICENCIAS ANTIVIRUS
SERVER01	Windows Server 2016	Win Server 2016	WINDOWS DEFENDER
SERVER02	Windows Server 2016	Win Server 2016	WINDOWS DEFENDER
SERVER03	Windows Server 2019	Win Server 2019	WINDOWS DEFENDER
ESTADISTICA	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
AUDITORAPC	JCVW6-JNHGB-23CYJ-2DJ2Y-88F9G	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTU01	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
LABORATORIO	8ND6M-493GD-QCRBJ-4Y2JJ-33WXG	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FARMACIA	GTQNQ-FPBW2-QQXVC-8XRJG-FVV26	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTUFARMACIA	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA02	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA04	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA05	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA06	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA07	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA09	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA10	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA11	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA12	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONSULTA13	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
VACUNACION	9FV8X-NXYJG-MFTXM-RB7TR-6Q726	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER

**Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198**

<http://www.esesansebastianph.gov.co>  
[esesansebastianph@esesansebastianph.gov.co](mailto:esesansebastianph@esesansebastianph.gov.co)

FACTUDONT	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
ODONTOLOGIA2	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
ALMACEN	39N4F-XDYTJ-M6D7K-Q2JX2-J44C6	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
LIDER TALENTO	FXYK-KBNBY-3FYCJ-CP8JH -2R4C4	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
NOMINA	WJ7NC-G3QWM-V8BXX-7JVDQ-WQKTT	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
COORDPIC	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
COORDIAMI	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
IAMIAUXI	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CRONICOS	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTU4505	RBQ4W-GDVJG-BP47G-98G KH-D2QVW	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
AUXICARTERA	KWQ8N-8Q8FQ-7FKMR-3VD3B-6VJXG	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
ASISTENCIAL	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
COORDPYP	23WR3-F9GCC-FCQJH-MPQ 3P-DVTD9	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FINANCIERA	KN9WG-CJ8WQ-37V87-377FD-4GDGR	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONTABLE	V7H6X-CFXHH-HB7W7-P2B K7-HC6W7	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONTABILIDAD	GHN3W-7433G-2BMQ7-MH TCR-YTDGR	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
PRESUPUESTO	GXD9V-YWK74-6KVGM-82X FV-G96QM	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
PAGADURIA	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CALIDAD2	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CONTROL	QWT9X-YBN36-7JMXF-KCG X8-F3KTR	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CALIDADPC	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
INFORMACION	PQN6G-XP7YX-FTGTW-JP8J4-844C6	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
SUBGERENCIA	HV3R7-XYNCV-DVDXB-9DBHQ-7T9TT	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
PROYECTOS	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
CARTERA	Y3BNJ-HKMBG-3X49T-GWX 3R-FC2KF	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
GERENCIA	DMVMN-KHG4Q-FYCDQ-3WQCK-WT2RK	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
SECRETARIA	6P6V8-N3WFC-JV49Q-V7Y8 V-XD724	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
ODONTOCAMI2	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
VACUNAPAI	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTUAME	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
HIGIENAME	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
RAYOSXAMERICAS	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FARMABELEN1	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
FACTULETI	Windows 10 Pro Hp	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER

**Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198**

<http://www.esesansebastianph.gov.co>

[esesansebastianph@esesansebastianph.gov.co](mailto:esesansebastianph@esesansebastianph.gov.co)

HIGIENECAMI	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
JURIDICA	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
RADIOGRAFIAS	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
SANEAMIENTO	LICENCIA	Wind. 8 Pro	WINDOWS DEFENDER
AUDITORIA	LICENCIA	Wind. 8 Pro	WINDOWS DEFENDER
BRIGADA31	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
BRIGADA26	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER
BRIGADA39	LICENCIA	Wind. 10 Pro	WINDOWS DEFENDER

Todos los equipos cuentan con protección de virus, WINDOWS DEFENDER.

- Durante la realización del presente informe, se evidenció que la administración de la ESE ha intentado adquirir las licencias vigentes de Microsoft Office; sin embargo, estas no son compatibles con el funcionamiento del software SIIGHOS PLUS. Además, se identificó la necesidad de actualizar el sistema operativo de Windows 8 a Windows 10, lo que implica una inversión significativa por parte de la ESE.
- La ESE San Sebastián utiliza la herramienta SIIGHOS PLUS para procesar la información necesaria para la prestación de servicios de salud de baja complejidad, así como para generar los reportes requeridos desde los ámbitos asistencial y administrativo. Actualmente, la entidad mantiene un contrato vigente con la empresa ASESORÍA ANÁLISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA - ADYS NET & CIA LTDA, cuyo objeto es "actualizar, realizar mantenimiento y soporte del software SIIGHOS PLUS y la respectiva base de datos de la ESE San Sebastián de la Plata Huila". El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el objeto del contrato, garantizando así un servicio integral y eficiente en el manejo de la información contable y asistencial.
- Para el procesamiento de la información contable, la ESE San Sebastián tiene el derecho de utilizar el software SOFLAND PYME. Este sistema está diseñado específicamente para gestionar todos los movimientos contables de pequeñas empresas, facilitando un manejo ágil y eficiente de la contabilidad. Durante la revisión, se constató que la ESE cumplió con el reconocimiento a la propiedad intelectual al cancelar la factura número FN B BE7778, RP 0589 a la empresa SOFLAND COLOMBIA S.A. Esta acción no solo asegura el cumplimiento de las normativas legales vigentes, sino que también respeta los derechos de propiedad intelectual asociados al uso del software.

**Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198**

<http://www.esesansebastianlph.gov.co>

[esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co](mailto:esesansebastianlph@esesansebastianlph.gov.co)

### **Mecanismos de control implementado para la instalación de software y aplicativos**

En la E.S.E. San Sebastián de La Plata Huila, se han implementado diversos mecanismos de control para evitar la instalación de programas o aplicativos sin la respectiva licencia. En primer lugar, se establece una política clara que prohíbe la instalación de software no autorizado, y cualquier solicitud para instalar un nuevo programa debe ser aprobada por el líder de sistemas, quien mantiene un registro detallado de las instalaciones permitidas. Además, se utilizan herramientas de configuración en los sistemas operativos que bloquean la instalación de software no autorizado, limitando así el acceso a funciones administrativas que podrían permitir tales acciones. La red es administrada por un dominio en el servidor, por el cual cuando se va a instalar una aplicación el sistema solicita el nombre y clave del administrador. De esta manera, se busca garantizar el cumplimiento normativo y proteger la integridad del sistema informático de la institución.

### **Procedimiento para dar de baja el software en la entidad**

En la entidad, La licencia de Windows y Office es asignada por equipo, lo que significa que al dar de baja un equipo, también se da de baja la licencia correspondiente y Acorde al Manual, Proceso y Procedimientos de Sistema de Información, al momento de no continuar con el servicio de un software, no se cancela más el derecho de las actualizaciones, mejoras y demás aspectos requeridos para su utilización. La fuente de instalación es administrada por el proveedor; por lo tanto, el software dado de baja, se regresa a su propietario con los códigos fuentes y se deja una opción de consulta de la base de datos histórica. Importante resaltar, que en la vigencia del 2024, no se dio de baja a ningún software.

### **CONCLUSIÓN:**

La ESE San Sebastián posee los derechos de autor vigentes para el procesamiento de la información requerida; sin embargo, la herramienta actual de la ESE no es adecuada para garantizar un flujo de información oportuno, lograr que el desarrollador del software que maneja la ESE actualmente integre los dos programas podría contribuir a la disminución de errores y mejorar la productividad en los procesos establecidos. Además, en relación con las licencias del sistema operativo, la ESE necesita gestionar recursos para realizar la inversión necesaria y adquirir los permisos requeridos para su

operación. Esta situación también se aplica a la herramienta destinada a la creación, edición, almacenamiento y transmisión de información, como es el caso de OFFICE.

### **RECOMENDACIONES:**

- Es fundamental gestionar de manera eficiente los recursos necesarios para adquirir las licencias requeridas para el procesamiento de la información en todos los equipos de cómputo utilizados. Esta acción garantizará el cumplimiento de las normativas legales y mejorará la seguridad y eficiencia operativa de nuestra infraestructura tecnológica.
- Realizar un inventario detallado de los equipos de cómputo en uso e Identificar las licencias necesarias para cada uno de ellos.
- Se recomienda que el desarrollador del software que actualmente gestiona la ESE implemente una integración entre las dos plataformas existentes, con el objetivo de maximizar el costo-beneficio y potenciar las capacidades organizativas. Esta integración permitirá agilizar el procesamiento de información, mejorar la oportunidad en la generación de informes y reducir errores, lo que resultará en una mayor eficiencia operativa y una mejor calidad en la gestión de los datos institucionales.

  
AMALFI STELLA CASTIBLANCO M.  
Contratista Control Interno